MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN

ACTA No. 33400325

REG AL FOLIO No. 072

LUGAR Y FECHA: Medellín Antioquia, 10 de diciembre de 2024

INTERVIENEN: **Teniente Coronel MARLON GÓMEZ RODRÍGUEZ**
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED
Capitán JHON PEÑA OSORIO
Supervisor ACEPTACIÓN OFERTA No. 515-DMMED-2024
GSMED S.A.S. NIT: 900.643.733-4
Representante Legal: **FRANK ESTEBAN GAITAN SEPULVEDA**
Cédula de Ciudadanía: 1.018.461.491 de Bogotá

ASUNTO: ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACIÓN OFERTA No. 515-DMMED-2024 cuyo objeto es "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS BIOMÉDICOS (NASOLARINGOSCOPIA Y LARAROSCOPIA) CON TODOS SUS ACCESORIOS, LICENCIAS Y ELEMENTOS NECESARIOS QUE GARANTICEN LA FUNCIONALIDAD INTEGRAL Y TOTAL DE LOS MISMOS, EN EL AREA DE SALAS DE CIRUGIA DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DMMED Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, VIGENCIA 2024".

Al efecto se procedió como sigue:

ACTA DE INICIO	**Fecha 10 de diciembre del 2024**
CONTRATO No.	ACEPTACION OFERTA No. 515-DMMED-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	06 de diciembre del 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS BIOMÉDICOS (NASOLARINGOSCOPIA Y LAPAROSCOPIA) CON TODOS SUS ACCESORIOS, LICENCIAS Y ELEMENTOS NECESARIOS QUE GARANTICEN LA FUNCIONALIDAD INTEGRAL Y TOTAL DE LOS MISMOS, EN EL AREA DE SALAS DE CIRUGIA DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DMMED Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, VIGENCIA 2024".
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($38.080.000,00), Impuestos incluidos
CONTRATISTA	GSMED S.A.S. NIT: 900.643.733-4 Representante Legal: FRANK ESTEBAN GAITAN SEPULVEDA Cédula de Ciudadanía: 1.018.461.491 de Bogotá
SUPERVISOR	Capitán JHON PEÑA OSORIO
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma: Los pagos que de conformidad con este contrato deba efectuar el MDN –EJÉRCITO NACIONAL–DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, al contrato se imputará a las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2024, SIIF- **CDP No. 53824 del 18 de octubre de 2024** y **CRP No. 95224 del 10 de diciembre de 2024**, expedido por el Jefe de Presupuesto del DMMED, por el Rubro presupuestal A-02-02-02-007-003 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO recurso 16 SSF , por valor de **TREINTA MILLONES OCHENTA MÍL PESOS M/CTE ($38.080.000,00), Impuestos incluidos** , pagos parciales de acuerdo al recibido a satisfacción mensual de cada solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la dirección de Sanidad Ejercito – Dispensario Médico de Medellín, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista. b) Situación de recursos por parte del ministerio de hacienda y crédito público dirección del tesoro nacional. (asignación cupo PAC). c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

	d) Verificación por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar. e) Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003. PARÁGRAFO PRIMERO. Este pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago. PARÁGRAFO TERCERO: El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, realizará los pagos en la cuenta. PARAGRAFO CUARTO: Los precios contenidos en la oferta entregada por el proponente no están sujetos a reajuste ni modificaciones durante la ejecución y/o adiciones que se le realicen en la etapa contractual a excepción de lo correspondiente al Reajuste Salarial decretado por el Gobierno Nacional que opere para el año 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Sera una vez se haya constituido y aprobada la poliza de garantia, se cuente con los soportes presupuestales que respalden la ejecución, hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2024**, y/o hasta agotar presupuesto asignado (lo que primero ocurra).
El día 10 de diciembre del 2024, se suscribe la presente acta de inicio entre los señores **Teniente Coronel MARLON GÓMEZ RODRÍGUEZ** subdirector Administrativo y financiero del DMMED, el señor **FRANK ESTEBAN GAITAN SEPULVEDA** en su condición de contratista y el señor **Capitán JHON PEÑA OSORIO** en calidad de supervisor, con el fin de dar inicio a la ejecución contractual del Contrato No. 515/2024, cuyo objeto es " SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS BIOMÉDICOS (NASOLARINGOSCOPIA Y LAPAROSCOPIA) CON TODOS SUS ACCESORIOS, LICENCIAS Y ELEMENTOS NECESARIOS QUE GARANTICEN LA FUNCIONALIDAD INTEGRAL Y TOTAL DE LOS MISMOS, EN EL AREA DE SALAS DE CIRUGIA DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DMMED Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, VIGENCIA 2024". Una vez cumplidos los requisitos de ejecución, suscripción, Registro Presupuestal, póliza y su respectiva Aprobación.	

No siendo otro el objeto de la presente firma los que en ella intervienen

Teniente Coronel **MARLON GÓMEZ RODRÍGUEZ**
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED

Capitán JHON PEÑA OSORIO
Supervisor Aceptación Oferta No. 515

GSMED S.A.S. NIT: 900.643.733-4
Representante Legal: **FRANK ESTEBAN GAITAN SEPULVEDA**
Cédula de Ciudadanía: 1.018.461.491 de Bogotá

Elaboró: SV- Lorleth Reina
Analista de Contratos Bienes y Servicios

Revisó: PS. ABG. Sebastián Monsalve Mesa
Asesor Jurídico Contratos Bienes y Servicios